Asunción, 07 de noviembre de 2018

NOTA DUOC Nº 280/2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo a bien dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 22.379/2018 de fecha 05/11/2018, en el marco de la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 03/2018 para la **"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI – Ad Referéndum - Plurianual" ID N° 342.648**.

Al respecto, es importante mencionar que según lo solicitado en el Artículo 34 del Decreto Nº 7.434/11 y atendiendo a la necesidad existente de contar con seguros médicos en la Institución, considerando que la cobertura del seguro médico anterior expiró el 31 de octubre del corriente año, razón por la cual se suscribió el contrato actual en la brevedad posible, a fin de que funcionarios de esta Cartera de Estado sigan contando con los servicios, objeto del llamado.

No obstante, a todo lo expuesto, es oportuno mencionar que a la fecha, esta Dirección de UOC no fue notificada de ningún recurso de impugnación al respecto.

Considerando lo mencionado precedentemente, solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones